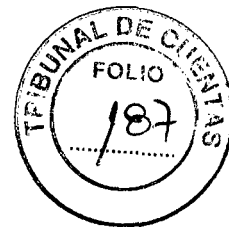




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

29 ABR 2002

VISTO: La nota cursada por el Sr. Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa la realización de la Primera Reunión Anual de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur;

Que dicha reunión tendrá lugar en la Ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, durante los días 3 y 4 de mayo del año en curso;

Que teniendo en cuenta lo conversado en oportunidad de la visita del Sr. Presidente del Secretariado Permanente a esta Ciudad, respecto de la posibilidad de fijar sede de la próxima reunión anual de la ASUR en Ushuaia, resulta necesaria la concurrencia del Sr. Presidente al citado evento a fin de ultimar detalles relacionados con la organización;

Que asimismo se deja constancia que los gastos ocasionados en concepto de pasajes serán solventados por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que en virtud de ello corresponde ordenar la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del suscripto a la Ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, durante los días 02 al 05 de mayo del corriente año, ambos inclusive, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: LA PRESENTE no generará gastos en concepto de pasajes.

ARTICULO 3º: ORDENAR la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 4º: IMPUTAR a la Partida Presupuestaria Inc.3); Partida Principal 37; Partida Parcial 372 del ejercicio vigente.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 89 / 2002.-


D.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos"